

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Julio del 2011

En Arica, a 20 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°21/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°18/2011 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA** (Certificado entregado según Memorándum N°202 de fecha 13 de Julio del 2011)
EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) **INFORME DE CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM) DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2011** (antecedentes entregados con la Citación Sesión Ordinaria N°20 de fecha 13 de Julio del 2011)
EXPONE : Sr. Director Depto. Administración Educación Municipal

- 3) **APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2011 CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES COLEGIOS** (antecedentes entregados con la Citación Ordinaria N°20 de fecha 13 de Julio del 2011):

- ESCUELA D-11 "MANUEL RODRÍGUEZ ERDOYZA"
- LICEO AGRÍCOLA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ MURÚA"

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración Educación Municipal

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA FINIQUITO DE LA PROFESORA SRA. SABINA ALVAREZ BRUNA, DE ACUERDO A LA LEY 20.159 (antecedentes entregados con la Citación Ordinaria N°20 de fecha 13 de julio del 2011)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración Educación Municipal

- 5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°09/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (Certificado entregado según Memorándum N°198 de fecha 06 de Julio del 2011)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración Educación Municipal

- 6) APROBACIÓN ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA "CASA PILOTO" UBICADA EN CALLE TENIENTE VIDAL N°2304 DE LA POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, A FAVOR DEL CLUB DE RAYUELA "PAMPA NUEVA" (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 7) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°18/2011 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Este punto no fue grabado por desperfecto en el equipo de grabación, pero el Secretario Comunal de Planificación, Sr. Enrique Orellana Muñoz, expone el Certificado N°18/2011 del presupuesto de la Municipalidad de Arica que dice lo siguiente:

I MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DESDE LA SUB-SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
05.03.007.004	"Bonificación Adicional Ley 20.387"	\$34.640.884	
23.03.001	"Indemnización de Cargo Fiscal"		\$34.640.884
	<u>TOTALES</u>	\$34.640.884	\$34.640.884

La explicación del certificado es dada por el Sr. Enrique Orellana, indicando que estos mayores ingresos, por la suma de \$34.640.884, se reciben de la SUBDERE por la bonificación fiscal para siete ex funcionarios municipales que se acogieron a retiro entre los meses de Enero y Abril del 2011.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°226/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA DE \$34.640.884, CORRESPONDIENTE A MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03.007.004 "Bonificación Adicional Ley 20.387" en \$34.640.884

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

23.03.001 "Indemnización de Cargo Fiscal" en \$34.640.884

Este reconocimiento de mayores ingresos, por la suma de \$34.640.884, es por concepto de la bonificación fiscal por retiro voluntario correspondiente a ex funcionarios municipales que se acogieron a jubilación entre los meses de Enero y Abril del presente año.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero y María Teresa Becerra Jelvez.

2) INFORME DE CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM) DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2011

Este punto no fue grabado por desperfecto en el equipo de grabación, pero el Jefe de Recursos Humanos del DAEM explica que la información ya la dio al Concejo la semana pasada.

3) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2011 CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES COLEGIOS:

- **ESCUELA D-11 “MANUEL RODRÍGUEZ ERDOYZA”**
- **LICEO AGRÍCOLA “JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ MURÚA”**

Este punto no fue grabado por desperfecto en el equipo de grabación, pero el Sr. Antonio Ramallo Pizarro, Profesional del DAEM, explica cada uno de los Proyectos de Administración Delegada Año 2011 que presentan la Escuela D-11 “Manuel Rodríguez” y el Liceo Agrícola “José Abelardo Núñez” y se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°227/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2011 CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA D-11 “MANUEL RODRÍGUEZ ERDOYZA”:

NOMBRE PROYECTOS	COSTO
1) “INSTALACIÓN DE BODEGA PARA IMPLEMENTACIÓN ADQUIRIDA CON FONDOS DE PLAN DE MEJORAMIENTO (SEP)”	\$ 400.000
2) “PROTECCIÓN METÁLICA PARA CINCO SALAS DE CLASES IMPLEMENTADAS CON RECURSOS TECNOLÓGICOS”	\$ 700.000
3) “REPOSICIÓN DE 500 PALMETAS DE 50x50 DETERIORADOS POR EL TIEMPO EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO”	\$ 900.000
COSTO TOTAL PROYECTOS	\$2.000.000

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

ACUERDO N°228/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2011 CORRESPONDIENTES AL LICEO AGRÍCOLA “JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ MURÚA”:

NOMBRE PROYECTOS	COSTO
1) “REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL INTERNADO DEL LICEO AGRÍCOLA”	\$ 800.000
2) “MANTENCIÓN DE EQUIPOS DE LA ESPECIALIDAD DE ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS”	\$ 40.000
3) “ADQUISICIÓN Y COMPRA DE MATERIAL INSTRUMENTAL, HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS”	\$ 205.000

4)	"REPOSICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE LA ESPECIALIDAD DE ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS"	\$ 220.000
5)	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO"	\$ 35.000
6)	"CONTROLAR EL USO Y MANEJO EFICAZ DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA DISPONIBLE PARA LABORES PRÁCTICAS DE LA ESPECIALIDAD ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS"	\$ 502.800
7)	"COMPRA DE UN EQUIPO DE AMPLIFICACION"	\$ 500.000
8)	"HABILITACIÓN DE UN ESPACIO PARA ATENCIÓN DE PADRES Y/O APODERADOS"	\$ 500.000
9)	"MANTENCIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA"	\$ 330.000
10)	"REPOSICIÓN DE IMPLEMENTO DE ARADO DESTINADO A LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA"	\$ 312.000
11)	"REPOSICIÓN DE MATERIAL UTILIZADOS EN LABORES AGRÍCOLAS DE LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA"	\$ 191.000
12)	"REPOSICIÓN DE MATERIAL UTILIZADO EN LABORES PECUARIAS DE LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA"	\$ 223.000
COSTO TOTAL PROYECTOS		\$3.858.800

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA FINIQUITO DE LA PROFESORA SRA. SABINA ALVAREZ BRUNA, DE ACUERDO A LA LEY 20.159

Este punto no fue grabado por desperfecto en el equipo de grabación, pero el Sr. Antonio Ramallo Pizarro, Profesional del DAEM, explica que la petición del DAEM es la autorización para solicitar anticipo de escolaridad al Ministerio de Educación para poder pagar el finiquito de la profesora doña Sabina Elena Alvarez Bruna de acuerdo a lo que establece la Ley 20.159.

Sobre el tema hay intervenciones de algunos Concejales y, cuando se restaura la grabación, la Abogada del DAEM señala lo siguiente:

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ MIRANDA, Abogada del DAEM...*lo que pasa, Concejal, es que la misma ley establece que es una renuncia anticipada e irrevocable, es por eso que no podría acogerse a una ley nueva donde podría tener más beneficios pero eso se está consultando a la Contraloría y nosotros debemos cumplir con la obligación de que ella se retire por el sólo ministerio de la ley al cumplir la edad o sino estaríamos pagando sueldos demás porque la misma ley fija que no se requiere ningún acto administrativo para reconocer este retiro...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero si ella se retira ahora y después la Contraloría dice que no, yo me imagino que se entregarán los beneficios que le corresponden...*

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ MIRANDA...claro., como le expliqué, lo que se consulta a la Contraloría es si aquellos profesionales, eximidos del proceso de evaluación docente que no han recibido la indemnización, pueden acogerse a la nueva ley...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey...

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ MIRANDA...ahora, para los funcionarios que cumplen en el intermedio, lamentablemente, la Contraloría ha demorado la respuesta, o sea, como la derivó a la Contraloría General, se van por el solo ministerio de la ley al cumplir la edad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...okey...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...perdón., con respecto a la preocupación que tiene la Sra. Elena, que lo considero justo, debo agregar que aquí hay un problema de tiempo, o sea, vamos a suponer en la hipótesis que la Contraloría General de alguna forma diga que sí, que es posible que ella se cambie al retiro voluntario de la nueva ley, pero el problema es que ella no se evaluó y tendría que evaluarse y ahí ya es un problema de otro tipo...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...¿alguna otra consulta sobre el tema?., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Punto N°4 de la Tabla; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...mi voto es negativo porque yo no quiero otro proceso en contra de la Municipalidad como el que tuvimos con los siete profesores, que tuvimos que pagar M\$107.000 por los errores que comete el DAEM...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°229/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente el Ordinario N°2004/2011 del Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, SE ACUERDA APROBAR

LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD PARA CANCELAR FINIQUITO A LA PROFESORA SRA. SABINA ELENA ALVAREZ BRUNA, DE ACUERDO A LA LEY 20.159 Y SEGÚN LOS ANTECEDENTES DETALLADOS EN EL DOCUMENTO ANEXO.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°09/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA, Profesional el DAEM... buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde., bien, en esta oportunidad vengo a exponer el Certificado N°09/2011 del DAEM de acuerdo a lo siguiente:

I TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL A GASTOS CORRIENTES

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMNACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
26	CxP Gastos Corrientes		
01	Devoluciones	\$20.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
01	Personal de Planta		\$20.000.000

Con el Título I estamos aumentando la Cuenta 26.01 "Devoluciones" en M\$20.000 y se disminuye la Cuenta 21.01 "Personal de Planta" en la misma cantidad; esto es para la devolución de Bono de Asistentes de la Educación, Bonificación de Reconocimiento Profesional y Bono AVDI y devolución de Licencias Médicas...

II INGRESO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMNACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
13	CxC Transferencias para Gastos de Capital,		
03	Otras Entidades Públicas en	\$2.936.000	
<u>GASTOS</u>			
31	CxP Iniciativas de Inversión		
02	Proyectos (PMU)"		\$2.936.000

Con el Título II se está reconociendo ingresos por la suma de M\$2.936 para el Programa de Mejoramiento Urbano “Mejoramiento de Servicios Higiénicos y Camarines de la Escuela D-11”...

III MAYORES INGRESOS BONO ESCOLARIDAD

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMNACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes,		
03	Otras Entidades Públicas	\$1.396.760	
<u>GASTOS</u>			
21	Gastos en Personal		
01	Otras Remuneraciones		\$1.396.760

Con el Título III estamos reconociendo mayores ingresos por la suma de \$1.396.760 que corresponde al Bono de Escolaridad; en este tema se había estimado un monto redondo de M\$32.000 y llegaron \$33.396.760, entonces, se está reconociendo la diferencia de \$1.396.760...

IV TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMNACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
02	Textiles, Vestuario y Calzado	\$3.000.000	
03	Combustible y Lubricante	4.200.000	
04	Materiales de Uso o Consumo	4.400.000	
09	Arriendos”	1.600.000	
29	CxP Adquisición de Activos No Financieros		
04	Mobiliario y Otros	750.000	
05	Máquinas y Equipos	300.000	
31	CxP Iniciativas de Inversión		
03	Programas de Inversión	750.000	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
01	Alimentos y Bebidas		\$15.000.000

El Título IV corresponde a transferencias entre Cuentas, por lo tanto, estamos aumentando las Partidas de Gastos “Textiles, Vestuario y Calzado”, “Combustible y Lubricante”, “Materiales de Uso o Consumo”, “Arriendos”, “Mobiliario y Otros”, “Máquinas y Equipos” y “Programas de Inversión”, por un total de M\$15.000, y se está disminuyendo la Partida “Alimentos y Bebidas” en M\$15.000...

V TRASPASO ENTRE CUENTAS DE DEUDAS FLOTANTES A CxP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMOS

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMNACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			

22		CxP Bienes y Servicios de Consumo	
	04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 9.600.000
	06	Mantenimiento y Reparación	42.200.000
<u>GASTOS</u>			
34		CxP Gastos en Personal	
	07	Deuda Flotante	\$51.800.000

El Título V corresponde a una transferencia entre Cuentas de Deudas Flotantes a Bienes y Servicios de Consumo; por un reconocimiento de los aportes de subvención de mantención, se está aumentando la suma de M\$51.800 y que corresponde a saldos que se arrastran del año 2009 y 2010 que el Ministerio reconoce y que nosotros tenemos que utilizarlo este año 2011...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...
¿alguna consulta sobre el certificado expuesto?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°09/2011 del DAEM; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., Sra. Elena, cómo vota usted...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...negativo...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°230/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$20.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL A GASTOS CORRIENTES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

26.01 "CxP Gastos Corrientes, Devoluciones" en \$20.000.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$20.000.000

Con esto se devuelve Licencia Médica que le corresponde a la ISAPRE Consalud S.A. (Ana Gatica Delgado); devoluciones de fondos Bono Asistentes de la Educación, Bonificación Reconocimiento Profesional y Bono AVDI.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

ACUERDO N°231/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$2.936.000 QUE SE FINANCIAN CON INGRESOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

13.03 “CxC Transferencias para Gastos de Capital, De Otras Entidades Públicas” en \$2.936.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

31.02 “CxC Iniciativas de Inversión, Proyectos (PMU)” en \$2.936.000

Esto corresponde a aporte de la SUBDERE para Programa de Mejoramiento Urbano “Mejoramiento de SS.HH. y Camarines de la Escuela D-11”.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

ACUERDO N°232/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$1.396.760 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PARA BONO DE ESCOLARIDAD, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$1.396.760

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.01 “Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$1.396.760

Este mayor ingreso es por concepto del Bono de Escolaridad.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

ACUERDO N°233/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa

Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2011, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$15.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.02	“CxP Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzado” en \$3.000.000
22.03	“CxP Bienes y Servicios de Consumo, Combustible y Lubricante” en \$4.200.000
22.04	“CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo” en \$4.400.000
22.09	“CxP Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos” en \$1.600.000
29.04	“CxP Adquisición de Activos No Financieros, Mobiliario y Otros” en \$750.000
29.05	“CxP Adquisición de Activos No Financieros, Máquinas y Equipos” en \$300.000
31.03	“CxP Iniciativas de Inversión, Programas de Inversión” en \$750.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.01	“CxP Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas”, en \$15.000.000
-------	---

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

ACUERDO N°234/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2011, TÍTULO V, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$51.800.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE DEUDAS FLOTANTES A CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.04	“CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo” en \$9.600.000
22.06	“CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparación” en \$42.200.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

34.07	“CxP Gastos en Personal, Deuda Flotante”, en \$51.800.000
-------	---

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

6) APROBACIÓN ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA “CASA PILOTO” UBICADA EN CALLE TENIENTE VIDAL N°2304 DE LA

POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, A FAVOR DEL CLUB DE RAYUELA “PAMPA NUEVA”

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Gutiérrez... buenos días Sres. Concejales; buenos días Sr. Alcalde..., bueno, esto es la reiteración del punto que se tocó en la sesión del Concejo anterior y según lo que se conversó en esa oportunidad, por lo tanto, no sé si será necesario exponer nuevamente los antecedentes...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...yo creo que no, votemos nomás...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... a ver, ¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, al no haber consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Punto N°6; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°235/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA CASA PILOTO, UBICADA EN CALLE TENIENTE VIDAL N°2304 DE LA POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, A FAVOR DEL CLUB DE RAYUELA “PAMPA NUEVA”.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

7) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: CONSULTA SOBRE CASO DE LA SRA. CARMEN FIGUEROA ROGEL

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, si usted fuera tan gentil, me gustaría saber si usted tiene una respuesta sobre la consulta que le hizo ayer la Sra. Carmen Figueroa...

Sr. ALCALDE...*ah, sí, ¿lo vemos después con Héctor, colega?.., Héctor, es la caso de la señora que dice que le deben asignaciones del año 97 ó 96...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*¿es la Sra. Carmen Figueroa Rogel?...*

Sr. ALCALDE...*sí, ella, tiene pendiente ese pago porque por algún motivo se le pagó solamente una parte...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ MIRANDA, Abogada del DAEM...*Sr. Alcalde, ¿me permite explicar?...*

Sr. ALCALDE...*claro, diga nomás...*

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ MIRANDA...*lo que pasa, Sr. Alcalde, es que la Sra. Carmen Figueroa Rogel reclama la Ley 19.200 que se estipuló y se estableció en el año 1983, si no me equivoco, y a ella se le dejó de pagar en esa oportunidad y posteriormente, en el año 2007, se le pagó dos años de esa ley por la prescripción de los derechos laborales, sin embargo, como ella reclama desde el año 86 hasta el año 2010, se hizo un análisis del caso, para que fuera sometido a consulta de la Contraloría, lo va a revisar el Asesor Jurídico para ver si corresponde la consulta y ver cómo se podría regularizar el tema y si corresponde o no el pago de esa asignación establecida en la ley...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, la Contraloría contestó de acuerdo a los antecedentes que yo le hice ver ayer, de manera que hay que pagarle...*

Sr. ALCALDE...*¿hay respuesta de la Contraloría?...*

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ MIRANDA...*sí, la Sra. Carmen Figueroa Rogel se dirigió a la Contraloría Regional en más de una oportunidad; la primera vez la Contraloría estimó que debía pagarse y ahí se le pagó aproximadamente un millón de pesos por la prescripción de dos años y al consultar nuevamente la Sra. Figueroa Rogel, la Contraloría indicó que la Municipalidad debía hacer un estudio acabado del tema, ver si procede o no ese pago, es por eso que se realizó el estudio y lo va a revisar el Asesor Jurídico para ver si se somete a consulta o si se determina pagar simplemente...*

Sr. ALCALDE...*ya.., y cuándo nos pueden tener una respuesta de eso...*

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ MIRANDA...*Sr. Alcalde, yo creo que el próximo Miércoles podemos traer una respuesta al Concejo porque, como dije, el análisis ya se hizo y sólo falta que lo revise el Asesor Jurídico...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero, Sr. Alcalde, no vamos a esperar hasta el próximo Miércoles porque no hay Concejo, entonces, se tiene que contestar rápidamente porque se sigue tramitando y, de acuerdo con lo que dijo la profesora, debe pagársele según la respuesta que mandó la Contraloría, así que yo le sugiero, Sr. Alcalde, que no se siga tramitando más a la gente en esas condiciones...*

Sr. ALCALDE...*ya, Héctor, cuando termines la revisión, le das la respuesta directamente a la colega Elena Díaz...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, porque ese asunto no se tiene que ver en el Concejo, si no hay que tomar ningún Acuerdo...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Administrador Municipal (S)...*Alcalde, Sebastián me dice, como está de Asesor Jurídico (S), que lo puede ver de aquí al Viernes...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey...*

B) TEMA: PRESENTA PROPUESTA SOBRE RÍO SAN JOSÉ

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo considero que la reunión que tuvimos los Concejales con usted viene a confirmar las tres indicaciones que yo he presentado al Concejo y que hoy aparece en el diario, de manera que yo quiero felicitar a mis colegas por la preocupación que hemos tenido junto con el Alcalde de resolver estos problemas y, bueno, ahora voy a presentar otro documento que dice relación con un proyecto, que no es para hoy ni para mañana, que es de mucho beneficio para la ciudad, por lo tanto, Sr. Secretario, le agradeceré dé lectura a la indicación que le traigo a mis colegas, de la cual he entregado copia a cada uno de ellos para que estén en antecedente.., este trabajo lo estoy planteando en forma colectiva porque cada uno de nosotros tenemos la obligación de mirar por el beneficio de la comunidad en su conjunto...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*bien, el documento dice:*

**

Señor
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica y
Honorable Concejo Municipal
Presente

Estimados colegas:

El lecho seco del Río San José cada cierto tiempo alcanza pésima notoriedad que lo ha estigmatizado porque los espacios bajo los puentes son lugares propicios para el consumo de drogas, comercio sexual y escondite de delincuentes porque es un vertedero de basuras y desechos de los vecinos que son arrastradas por las aguas lluvias del invierno boliviano, contaminando playas por los focos de crianza y expansión de zancudos en los charcos de aguas detenidas procedentes de la red pública de agua potable e incluso por los accidentes de caídas desde los puentes.

Los trabajos de protección y revestimiento del cauce del río de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, le han dado a nuestro querido e histórico río seco San José un aspecto diferente y amigable, sin embargo, debemos reconocer que una remodelación integral del sector, lecho del río y entorno, nunca ha estado presente en la visión de una planificación urbanística comunal, provincial o regional, la que no sólo debe integrar este espacio natural al desarrollo de la ciudad sino que, además, deberá eliminar la separación física de los sectores norte y sur segmentada por el cauce natural del río.

Pensamos que ya es hora que al área que ocupa el lecho del Río San José y su entorno inmediato, en especial en el sector urbano de la comuna desde la Rotonda Azapa hasta su desembocadura en el mar, sea parte del quehacer positivo de la ciudad para el beneficio de los vecinos que en ella vivimos, para lo cual sugiero que la Municipalidad de Arica, con su reconocido equipo de Arquitectos, dé forma a un proyecto urbanístico participativo, a través de una aprobación por consulta ciudadana, que incorpore a este sector al desarrollo turístico, recreacional y de servicio para la comunidad ariqueña, estimulando y fortaleciendo los lazos de pertenencia responsable en el cuidado y administración de los bienes municipales de uso público por parte de los vecinos del sector.

Ejemplos de cómo abordar problemas como el señalado anteriormente se pueden encontrar en las soluciones que se hizo con el Río Caplina en la vecina ciudad de Tacna y en mejoramiento del entorno en el Zanjón de la Aguada y el Río Mapocho en la Capital. Pensamos que la creatividad de los profesionales especialistas en esta temática de nuestro Municipio, que está demostrada en tantos proyectos en espacios de uso público que han beneficiado a nuestra ciudad, permitirá proyectar soluciones iguales o mejores a los ejemplos entregados y que, además, permitirá crear pertenencia con los vecinos para conservar y proteger, áreas verdes, espacios de recreación, la cobertura del lecho el río o las barreras de protección que eliminará la estigmatización de este sector.

El Acuerdo del Concejo Municipal permitirá entregar la tarea a nuestros profesionales para estudiar la factibilidad de un proyecto cuyas ideas generales entregamos, el que, luego, deberá ser informado a la ciudadanía para su conocimiento y aceptación para enseguida gestionar con el

Gobierno Regional su aprobación y financiamiento vía FNDR para 2012-2013.

*ELENA DÍAZ HEVIA
Concejala*

ARICA, 20 de Julio del 2011

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *Sr. Alcalde, ésa es una indicación que le sugiero para el Departamento de Planificación, de hacer un proyecto porque si nosotros queremos fomentar el turismo, tenemos que empezar con obras grandes.*

Antes de terminar, Sr. Alcalde, quisiera decir que todas las iniciativas que presentemos los Concejales y los proyectos que saquemos como Municipalidad, nos corresponde porque nosotros somos los que representamos al Municipio, es por eso que cuando yo hago estas indicaciones, se la hago a todos mis colegas Concejales porque es un trabajo colectivo, diría yo, le guste o no le guste a la Contraloría..., como sale hoy día un artículo en contra del Alcalde, que salió en una fotografía y lo están crucificando, y yo creo, Sr. Alcalde, que para la próxima vez ponga a todos los Concejales en la fotografía, por qué, porque cuando nosotros hacemos una obra en beneficio de la comunidad, sea cualquier obra, son ideas que entrega este Municipio, entonces, aquí no se trata porque a un señor equis se le ocurrió mandar a la Contraloría la acusación, porque salió por campaña política, por lo que sea, pero resulta que no hay ningún señor Consejero del CORE que no sea político y que le den gracias a los Concejales que tienen un cargo en el CORE porque, si no fuera por nosotros, no representarían a nadie, eso le da la pauta que representan a la comunidad.

Entonces, Sr. Alcalde, a mí me parece que cuando el Municipio presenta proyectos, sea del orden que sea, es en beneficio de la comunidad; sea la plata de la Municipalidad, sea del Gobierno Regional, es la plata de la comunidad y, por ende, estamos para eso, para hacer obras para Arica, entonces, yo creo que es mucho que la Contraloría se meta en menudencias, en cosas, yo diría, de baja calaña y no se preocupe de los problemas urgentes que tenemos aquí en Arica.

Nosotros, los Concejales, estamos para trabajar por la comunidad, entonces, cualquier indicación que presente cualquier colega Concejal es válido, por qué, porque si nosotros tenemos una campaña política, como se verá más adelante, es nuestro problema, ya lo veremos en el momento, pero aquí los Concejales trabajamos con un criterio amplio en beneficio y la prueba está en la reunión de

coordinación que tuvimos ayer porque cualquier indicación que presenten los colegas va a encontrar, yo diría, la aprobación de todos nosotros porque todos estamos trabajando.., cuando venga la campaña política, cada uno es dueño de decir lo que quiera afuera pero no por eso nosotros vamos a estar con el cuello torcido, no voy a mirar al Concejal porque es de la UDI, porque es de Renovación Nacional...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, lo que plantea la Sra. Elena en su carta es una inquietud que todos compartimos, que del Río San José hay que presentar un buen proyecto, hay que hacer estudios, y esto no solamente va a ser de la Municipalidad sino que es de toda la comunidad. Creo que hermostear el lecho del Río San José es un anhelo de todos porque, si vamos al Terminal Internacional o al Rodoviario, vemos que al frente hay una cantidad de mugre impresionante y eso es irresponsabilidad de la misma gente que vive en ese sector porque echa toda la basura al lecho y está horriblemente feo y, bueno, a lo mejor es un sueño que de repente se puede concretar...*

Sr. ALCALDE...*a ver, con respecto a lo que se menciona de los letreros, yo quiero decirles que estamos apelando a la Contraloría General porque, si uno va a Santiago, es impresionante la cantidad de obras con carteles con fotos de Alcaldes, partiendo por el Alcalde Ossandón de Puente Alto, siguiendo con el Alcalde Undurraga de Maipú que tiene un tremendo cartel diciendo “..estamos trabajando para traer más metros a Maipú..” y el metro sí que es plata de Gobierno y en el Parque Centenario, al menos, 1.500 millones son municipales, entonces, si uno va a todas la comunas y en todas las obras de las comunas aparece el Alcalde en el letrero, que es algo normal.*

Ahora, en el caso del Parque Centenario fue un tema de diseño que me pusieron en la foto porque la verdad es que yo siento que no necesito salir en la foto del Parque Centenario ni del Parque Acuático porque toda la ciudad sabe todo lo que he peleado por el Parque Acuático y todos saben que es una obra que yo prometí en la campaña, así que no es tan relevante para mí pero, sin embargo, estamos apelando a la Contraloría porque creemos que no es conveniente aceptar este fallo si a nivel nacional hay otra interpretación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo todavía no he leído el diario pero en el informe de la Contraloría no decía si una persona en específico había*

hecho la denuncia, lo dijo en general, cuando en los informes de la Contraloría siempre dice “..a petición de tal persona se hizo tal investigación..” y en este caso se supone que nadie lo hizo sino que la Contraloría solita fue pero, Alcalde, yo no quiero ser pesada pero me parece que ya habían antecedentes de antes, fue en el tiempo en que usted fue Alcalde Suplente, es por eso que yo creo que la Contraloría reaccionó al comentario que hizo el CORE por la prensa, no fue algo que él directamente fuera a la Contraloría, ésa es la impresión que yo me he llevado.

A mí me da igual, con decirle que ni la he visto, no me he dado ni cuenta, entonces, no sé si hay tantas personas que se den cuenta de eso, no creo que tenga una gran relevancia en la ciudad, o sea, creo que es una pérdida de tiempo...

Sr. ALCALDE...oye, es lo mismo cuando, por ejemplo, está de aniversario la Gobernación y pagan un inserto con hartas fotos en el diario, ¿aparece el Gobernador?, claro, aparece el Gobernador. Por ejemplo, cuando está de aniversario la Municipalidad de Camarones y hay un inserto, ¿aparece el Alcalde de Camarones?, sí, aparece el Alcalde de Camarones, obvio...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo creo que la Contraloría debería de preocuparse de cosas más importantes que pasan en todo Arica, no solamente en esta Municipalidad, parece que ésta es la única que existiera para todo el mundo, siendo que hay tres Municipalidades más donde yo he sabido que hay muchas irregularidades y la Contraloría pareciera que no existiera, entonces, como estamos acá al lado, es una obsesión con nosotros nomás.

Yo muchas veces he hecho denuncias a la Contraloría porque creo que es mi obligación porque la gente también dice “..ah, los Concejales no hacen nada..” pero también creo que la Contraloría le ha dado con nosotros y qué pasa con las otras Municipalidades y con el resto de las instituciones públicas, si no solamente tiene que fiscalizar a las Municipalidades sino que tiene que hacerlo en todo el estamento público y no sé si lo hará, a mí me cabe la gran duda...

C) TEMA: EDUCACIÓN PÚBLICA, FELICITA A LOS ESTUDIANTES DE ARICA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...para terminar, Sr. Alcalde, quiero felicitar a los estudiantes de Arica, y también a los profesores, por esta lucha que están dando permanente-

mente por la educación. Hoy día leí en el diario, y me da bastante pena, y se lo voy a decir al Director, cómo califican al Partido Comunista, que somos como los promotores de esto, que estamos haciendo lo humanamente posible para contribuir con este movimiento, y no es así., yo me siento feliz de ser comunista y de movilizar a través el país a más de 400.000 personas por el hecho de la educación, o sea, ¿quiere decir que los comunistas nomás tenemos derecho a defender la educación pública?, yo creo que es un error, para nosotros nos engrandece pero lo que a mí me parece bastante injusto es calificar al Partido Comunista como que estamos en contra del Gobierno, no, no estamos en contra del Gobierno; yo no soy de este Gobierno ni soy del otro que terminó, nosotros nos mantenemos al margen; que votemos de acuerdo con nuestros principios porque no podemos votar por la derecha, con el respeto que me merecen mis colegas y no es un problema político para ustedes, pero yo veo con lástima a este nuevo Gabinete porque cuando hay una coalición política, Sr. Alcalde, hay que respetarla y aquí no se ha respetado porque este Gobierno debiera ser pluralista con los dos partidos que tiene la coalición, sin embargo, no, aquí han dejado a un lado al Partido de Renovación Nacional, no lo han considerado para nada, y yo no comparto que eso sea democracia.

Entonces, si este Sr. Ministro que asume el Ministerio de Educación en nuestro país en este momento, ¿es de justicia?, ojalá que haga justicia con la educación, ojalá, porque la actitud que ha tenido usted, Sr. Alcalde, como sostenedor de Arica por la educación, es lo justo porque lo que nosotros queremos que nuestros hijos se eduquen gratuitamente y por qué lo digo, porque al Gobierno en este momento yo le preguntaría, del Presidente de la República para abajo, cuánto pagó para educarse, no pagó ni uno, pues, entonces, por qué ahora tiene que salir el estudiante con el título bajo el brazo, con la deuda al otro lado, con los ojos más abiertos que una pipa para ver adónde va a ir a trabajar y con una cuenta de 20 millones que pagar, entonces, Sr. Alcalde, colegas Concejales, qué hace el padre que tiene dos hijos educándose, no los puede educar, pues.

Entonces, yo quiero felicitar a nuestros jóvenes estudiantes por la disciplina, por el trabajo que están haciendo en los colegios, cómo están hermoseándolos, cómo están luchando por una reivindicación justa., yo eduqué a mis hijas gratuitamente y, sin embargo, tienen que estar en otro país, sirviendo en otra parte cuando debían estar en su país, es por eso que digo acá, Sr. Alcalde, que no podemos seguir

soportando que la educación pública esté en los Municipios, por lo tanto, yo creo que tanto usted, Sr. Alcalde, junto con todos los Alcaldes de Chile, y todos debemos decir que nosotros estamos dispuestos a que el Gobierno se haga cargo de la educación municipal, que se la lleve el Estado, que la salud también se la lleve el Estado, porque el Municipio está para otras funciones, no para estarle sacando el gallito a ellos y, bueno, si son tan firmes para hacer las cosas, que lo hagan, que se lleven las escuelas públicas, porque esto no viene de los Gobiernos de la Concertación, viene del tiempo del Sr. Pinochet.

Bueno, para terminar, felicito nuevamente a los estudiantes porque ayer mismo veía en la televisión a los chiquillos cómo salían a demostrar su protesta en forma organizada y democráticamente...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, primero que nada, quiero contestarle a la colega Elena Díaz y no por lo del Partido Comunista, no tengo nada que decir el Partido Comunista, sino por las palabras que ha dicho la Sra. Elena Díaz., ella debe recordar que estuvo como 15 ó 16 años fuera del país, después volvió a Chile, y que el Gobierno que ella votó tuvo 20 años para poder arreglar la situación que está pidiendo ahora. Ahora, yo con ella, como Concejal, estoy hace bastantes años y nunca la había escuchado a ella decir lo que está diciendo ahora, felicitando a los estudiantes pero los estudiantes también salieron en el Gobierno anterior a protestar a la calle, salieron los pingüinos y dejaron la escoba, pero ella nunca en un Concejo Municipal habló de esto pero ahorraís lo hace cuando se hace un cambio de Gabinete porque a lo mejor no le gustaba Lavín y a lo mejor cree que éste es mejor, pero eso no le da derecho a estar criticando tan fuertemente a lo que es el Gobierno; este Gobierno lleva un año y medio recién y el Gobierno que usted votó estuvo 20 años y tampoco solucionaron el problema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo creo que todos estamos de acuerdo en que la educación tiene que ser gratuita pero la educación municipalizada, la Básica y Media, es gratuita y ningún alumno paga absolutamente nada. En la educación superior, en la universitaria, es otra cosa y también creo que son demasiado los intereses que se cobran y, desde ese punto de vista, muchos de nosotros estudiamos gratis, yo estudié gratis, y creo que ése es el objetivo en el fondo pero dejando en libertad de acción a aquellos alumnos que quieran estudiar en alguna Universidad privada porque, si puede pagar, lo puede hacer perfectamente.*

La verdad es que yo no sé si los estudiantes están solos en esto o no pero por lo menos los profesores de la Universidad, los profesores de la Facultad de Educación, estamos constantemente conversando con los alumnos, viendo qué es lo que necesitan o en qué se les puede ayudar, pero en el fondo creemos que este movimiento es a nivel nacional y las instrucciones las reciben a nivel de Santiago, entonces, yo no sé si acá algún Concejal se ha acercado a los colegios para ver realmente qué es lo que necesitan, cuál es su lucha, qué es lo que necesitan a nivel regional y, bueno, no sé si será necesario nombrar alguna comisión o a alguien para interiorizarnos de la situación o sencillamente nos quedamos a un lado y no nos involucramos en el conflicto pero a veces también es bueno no involucrarse porque, al final, la lucha va a ser a nivel regional o a nivel de ciudad y nos vamos haber involucrados en algo que no le vamos a poder dar solución.

Insisto, yo no sé si alguien puede informar si están en contacto con estos alumnos y viendo realmente qué es lo que necesitan...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo les puedo informar que hice una reunión con todos los Centros de Alumnos, con la Federación de Estudiantes, con los Centros de Padres, con el Colegio de Profesores y, bueno, primero quiero decir que yo siento que este movimiento estudiantil, que yo apoyo, por cierto, no es contra el Gobierno, yo siento que es un movimiento que se ha dado a través del tiempo porque, como dice Jaime, la revolución de los pingüinos fue en el Gobierno de la Bachelet y, al final, yo tengo la sensación de que la sociedad chilena ya no resiste el sistema que tenemos, el endeudamiento, los intereses que se pagan, como dice Emilio, si yo mismo cuántos años pagué el crédito universitario y ahora me doy cuenta que los intereses que se cobraban eran mucho más alto que los bancarios, que es algo que uno no tenía idea.*

Los Básicos no están en paro pero sí la Enseñanza Media y la Universidad. Ahora, la Enseñanza Media, a pesar que es gratuita, para los padres, cuando sus hijos legan a Cuarto Medio, ya no solamente es un orgullo sino que es una tremenda preocupación de no saber si van a tener plata para pagar una Universidad privada si es que el hijo no le va bien en la PSU, entonces, yo entiendo este movimiento que le tocó a Lavín, le tocó, pero, insisto, no es contra el Gobierno, creo que es un fenómeno social de toda la sociedad en su conjunto, incluso hay taxis colectivos con rayados que dicen “..educación gratuita, no más lucro..”, y

que si no se soluciona en este Gobierno, el Gobierno que venga de vuelta, sea la Concertación o la Alianza, le va a tocar el mismo problema y esto va a ir creciendo, entonces, lo que yo creo es que ya no resiste más este sistema educacional donde la gente se tiene que endeudar y que no todos tienen la posibilidad de ir a la Universidad, yo así lo entiendo, no lo entiendo como algo en contra de este Gobierno.

Lo otro es que nosotros financiamos 15 pasajes a los jóvenes de Enseñanza Media para que fueran a sus asambleas nacionales para debatir porque lo que me sorprendí de ellos es que están muy bien informados; por ejemplo, ellos dicen “..por qué el país invierte sólo el 0,9% del producto de la educación, siendo que Uruguay, Cuba, Bolivia, Argentina, invierten más del 2% del producto en educación y eso significa que la educación es gratuita..”; salió una propuesta de otro chiquillo y decía “..por qué no se hace un royalty minero para financiar la educación universitaria..”; ahora, es fácil pedir y difícil gobernar, también es verdad, pero, como les digo, ésa es la sensación que tengo, que es un fenómeno social, que la sociedad se rebela contra el sistema educacional que tenemos; ahora, al Gobierno que le toque, le va a tocar, ¿cierto?, y si no se soluciona ahora, si viene la Bachelet o viene el de Minería o el que sea, al que venga le va a tocar pero yo creo que la sociedad en algún momento va a reventar hasta que se solucione este problema, es la sensación que yo tengo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Alcalde, yo coincido plenamente en que éste no es un tema que ha traspasado los Gobiernos, no tiene nada que ver con la Alianza, no tiene nada que ver con la Concertación, si el problema de fondo de la educación en Chile es, primero, desde el momento que el Estado la traspasó a las Municipalidades y cuando el Estado cambió al alumno por un número, o sea, el alumno dejó de ser alumno y se transformó en una subvención, entonces, con eso se aprovechó en este país para que aparecieran los colegios particulares subvencionados que igual reciben recursos del Estado y que son recursos que deberían ser invertidos en la educación pública, o sea, el problema de fondo es ése, no es la movilización de hoy día ni la movilización de ayer sino que los alumnos pasaron a ser parte de una subvención y eso conlleva a que en este país se hayan enriquecido muchas personas que han instalado Establecimientos Educativos, si el problema es ése, el lucro...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**A) TEMA: RECINTOS DEPORTIVOS**

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, en el Epicentro se está realizando una competencia de baloncesto y el tablero de baloncesto está malo, está muy malo, no está en condiciones, entonces, me gustaría saber si va haber una pronta solución al Fortín Sotomayor, especialmente, para que ellos puedan hacer uso de ese recinto...

Sr. ALCALDE... mira, en eso se llegaron a dos acuerdo, primero, Enrique Orellana va a comprar tableros móviles, esos tableros móviles que se regulan, incluso la altura, de acuerdo a las categorías; yo no conocía este tipo de tableros, fue idea del Consejero Arcaya, pero valen M\$6.000 los dos.

Lo segundo es que el Arquitecto Arcaya, en conjunto con el Arquitecto del DAEM, por el compromiso con el baloncesto, están haciendo un proyecto de remodelación del Fortín Sotomayor y lo van a tener listo dentro de 20 días para presentarlo al CORE; este proyecto, incluso, lleva butacas, o sea, van hacer algo bien bonito, por lo que yo aprovecho de agradecerle públicamente al Consejero Arcaya, entonces, ésa es la solución y la solución temporal es comprar los tableros móviles...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... el problema, Sr. Alcalde, es que el Augusto Subiri no está en condiciones, entonces, lo ideal es que el Fortín sea arreglado prontamente...

Sr. ALCALDE... y, a propósito, cuándo se termina el gimnasio de la Universidad., de afuera se ve la tremenda mole...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... supuestamente, en Octubre va a estar terminado y en condiciones de ocuparse...

Sr. JAIME ARANCIBIA... y qué tiene que ver aquí el gimnasio de la Universidad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... es que también se puede usar., la verdad es que estos recintos universitarios que, de alguna u otra manera, son hechos con fondos regionales, tienen que estar disponibles para la comunidad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, a propósito de los recintos deportivos, yo pregunto si algún día iremos hacer un proyecto para mejorar la Piscina Olímpica y, además, recibí una queja de una mamá de un chico que es del Club San Marcos de Arica Juvenil y me decía que el día Lunes van hacer ejercicios a la Piscina y las máquinas están destruidas como, por ejemplo, las bicicletas no tienen los sillines, entonces, no sé si también podemos hacer un proyecto para comprar nuevas máquinas de ejercicios o reparar las que hay, pero algo hay que hacer, o sea, alguna vez hay que tomar una determinación con la Piscina Olímpica...

Sr. ALCALDE...bueno, la verdad es que la Piscina Olímpica está abandonada desde hace muchos años...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, hace mil años...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, pero antes usted también era Concejala y por qué no dijo nada tampoco...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, si yo alegué...

Sr. ALCALDE...ya, te voy a creer...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, yo no lo sé, pues...

Sr. ALCALDE...ya, bueno, déjenme contarles...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, espérate, Waldo., para que ella no piense algo errado yo quiero decirle que, cuando estaba el anterior Alcalde, siempre le manifesté en muy buenos términos, por lo demás, el tema de la Piscina pero no había plata...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero lo malo es que el Gobierno de la Concertación nunca le dio un peso, pues, en cambio mi Gobierno no ve eso y le da plata a todo el mundo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, por eso, no confundamos las cosas, entonces...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, bueno...*

Sr. ALCALDE...*colegas, yo quiero señalar que dentro de las fichas que presentamos a la SERPLAC de los proyectos que vamos hacer este año, hay un estudio estructural de la Piscina Olímpica; la verdad es que la Piscina no es posible arreglarla así nomás, es por eso que se va hacer un estudio estructural para saber en qué condiciones está...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si el tema no es hacer un arreglo de un mes y chao, no, es una cosa grande...*

Sr. ALCALDE...*claro., y primero hay que partir por las fundaciones porque sigue aflorando agua, de hecho, como dato, los Testigos de Jehová no hicieron su asamblea ahí sino que la hicieron en el Epicentro, porque todos están con el temor de que a lo mejor no está en condiciones de ser ocupada pero eso no se sabe.*

También se ingresó la ficha para arreglar el Epicentro y el recinto deportivo de la Villa Pedro Lagos con fondos regionales y en eso también nos está ayudando el Consejero Arcaya...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, o sea, no hay como el Consejero Arcaya...*

Sr. ALCALDE...*y lo otro que quiero manifestar, a propósito de lo que dijo la colega María Teresa, es que a mí, en términos de inversión, me fue mucho mejor con este Gobierno que con el anterior...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, si es cosa de ver las cosas., a ver, aquí hay cinco Concejales que estuvieron mucho tiempo y no digo solamente el Sr. Rocafull sino que el Sr. Zapata también, o sea, ellos no pensaban en que era un Alcalde de Arica, pensaban que era un Alcalde de otra línea nomás, entonces, por suerte esa cuestión, por lo menos en Arica, no ha pasado...*

Sr. ALCALDE...*y cuando yo estuve de Alcalde en el período de la Presidenta Bachelet con el Gobierno Regional anterior, yo sentía que era una guerra, era una guerra para que me fuera mal, y no me aprobaban nada, todo me lo postergaban, y eso yo quiero señalarlo porque es verdad...*

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: REITERA PETICIÓN VISITA SEREMI DE TRANSPORTE AL CONCEJO

Sr. ALCALDE... Sr. Alcalde, quiero insistir en lo que pedí en el Concejo pasado, que pudiera venir a una sesión del Concejo el SEREMI de Transporte, don José Emilio Guzmán, para tratar varios problemas como, por ejemplo, lo que planteó Elena el otro día sobre los camiones que transportan las famosas cargas peligrosas; también lo de los camiones bolivianos que andan de cuatro, cinco, seis, y el Sábado y Domingo llegaban hasta la costanera y durante el día provocan los tremendos tacos porque les gusta andar en caravana, es por eso que yo pedí que se invitara al SEREMI para que pudiéramos conversar estos temas, pero no sé si se le habrá cursado la invitación...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

B) TEMA: REMATE DE VEHÍCULOS

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Alcalde, yo hace tiempo que vengo planteando el asunto del remate de los vehículos y ahora tengo entendido que salió el Decreto pero usted no lo ha firmado, entonces, quiero saber por qué no se ha firmado...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa Oficina de Gabinete... Alcalde, el Decreto se firmó la semana pasada, ya está listo...

Sr. ALCALDE... ya, Jaime, está listo el Decreto...

Sr. JAIME ARANCIBIA... adónde lo mandaron...

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO... a la Oficina de Partes como corresponde...

Sr. JAIME ARANCIBIA... ya, yo voy a preguntar ahí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**A) TEMA: FOLLETERÍA DE PROMOCIÓN**

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, ayer andaba por acá despidiéndose una de las dirigentas de la Agrupación "Flor del Olivo" que se iban a Punta Arenas y se encontró conmigo y le pregunté si llevaban cosas para promocionar a Arica y me dijo que llevaban poco, que eran cosas institucionales que les había dado Eventos para entregar al Alcalde y autoridades, pero yo me refería a folletos turísticos, entonces, hablamos con Boris y me comentó que en Turismo no había nada y, bueno, se lo quiero advertir porque a lo mejor usted no tiene idea que no hay nada...

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero ahora, según lo que me dijo ayer Boris delante de esta dirigente, no hay nada en Turismo, entonces, eso me inquietó porque deberíamos tener siempre y, si se está por terminar, ellos tienen la obligación de mandar a confeccionar más folletería, o sea, no pueden esperar a que se terminen...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...perdón..., Alcalde, cuando fuimos al Encuentro de Regidores Chileno - Peruano, yo no pude entregar ningún folletaje a los peruanos porque no había nada de nada...

Sr. ALCALDE...y a quién le pediste...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...le pedí al Boris...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero, Alcalde, Boris es de Evento y yo creo que la gente que se tiene que preocupar es la gente de Turismo..., Alcalde, a lo mejor Janet podría ver ese tema, ver qué está pasando con eso...

Sr. ALCALDE...Janecita, veamos qué pasa con eso...

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa Oficina de Gabinete...Alcalde, la última vez usted firmó un programa para la Sra. Claudia, que ahí viene llegando, y es un programa sobre los folletos, entonces, ella podría decir cómo va ese asunto...

Sr. ALCALDE... *Claudia, qué pasa con los folletos de promoción de la ciudad y todo eso...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMÍREZ, Encargada Oficina de Turismo... *Alcalde, eso lo estamos coordinando y ya estamos viendo los bocetos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *ya, entonces, eso ya está caminando...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMÍREZ.. *sí, sí...*

B) TEMA: FÚTBOL JOVEN DEL CLUB SAN MARCOS DE ARICA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Alcalde, ya le hablé el asunto de la Piscina pero esa apoderada de uno de los niños del fútbol joven del Club San Marcos de Arica me pidió expresamente que nos preocupáramos de que la plata que nosotros aprobamos realmente se vaya donde ellos porque esa plata es para colaciones...*

Sr. ALCALDE... *y también es para el contrato de los técnicos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *claro, para los técnicos, para comprar pelotas, pero ella me dice que la otra vez fueron a Santiago y tenían una pelota y fueron a jugar con la Católica que tenía millones...*

Sr. ALCALDE... *no, no puede ser, si mi hijo también es de la juvenil y sé como están funcionando...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *bueno, pero yo estoy transmitiendo lo que me dijo la apoderada, entonces, yo creo que a lo mejor Emilio puede ayudar en eso, ir a ver y mirar.., el otro día cuando fui a la radio Puerta Norte, que me invitó Sonia, que no la conocía, para hablar de lo que hacemos los Concejales, cuáles son los deberes y las obligaciones de los Concejales, y ahí también llamó un señor que dijo que ojalá nos preocupáramos de que la plata fuera bien utilizada, que fuera realmente para lo que la dimos, es por eso yo quería pedir ayuda y Emilio, como es de la Comisión de Deportes, podría ver eso...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *Alcalde, como usted sabe, mi nieto está en el Club San Marcos y el problema es que no tienen dónde entrenar, están yendo por todas las*

canchas de Arica y resulta que hay niños que no tienen cómo movilizarse, incluso hoy día lo fui a dejar a la playa porque hace tres días que están entrenando en la playa y la verdad es que yo ya me estoy choreando porque tienen que ir a lugares muy lejanos y tienen que estar pagando arriendo de canchas porque no tienen dónde entrenar, entonces, sería bueno que usted, Alcalde, echara una manito ahí para ver cómo se podría solucionar el tema de los entrenamientos...

Sr. ALCALDE...*mira, mi hijo está en la SUB-15 y están entrenando en la Cancha N°3 del Estadio porque yo lo autoricé pero este desbarajuste tiene que ver con la Cancha N°2 porque esa cancha está inhabilitada pero, obviamente, de aquí a dos meses y medio más vamos a tener pasto sintético en la Cancha N°2 y ése va a ser su lugar de entrenamiento.*

Ahora, respecto a las máquinas de ejercicio, María Teresa, te voy a decir que yo no he visto el gimnasio de la Piscina pero sé que esas máquinas tienen unos 20 ó 30 años, pero lo que sí puedo señalar es que al lado de la Cancha N°4, entre la Cancha N°4 y la cancha de los niños, se cerró y ahí ya se están instalando máquinas de ejercicio, es una franja de máquinas de ejercicios, son las mismas que están en el Chinchorro en dos lados, entonces, los chiquillos a lo mejor van hacer sus ejercicios ahí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, y sería mucho mejor que lo hagan al aire libre...*

Sr. ALCALDE...*claro, claro que sí...*

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: HONORARIOS ABOGADO SR. LUIS CARRASCO PENNAROLI

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*Sr. Alcalde, la Secretaría tiene dos Puntos Varios y el primero tiene que ver con el pago de los Honorarios de don Luis Carrasco Pennaroli, que es un Abogado contratado por la Municipalidad de Arica; el tema lo va a exponer el Sr. Sebastián Rivera...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica...*bueno, mediante Oficio N°862/2011 el Sr. Asesor Jurídico informa al Sr. Administrador Municipal que*

se le remiten los antecedentes del Abogado Sr. Luis Carrasco Pennaroli para su revisión e incorporación en la Tabla del Concejo Municipal. En el mismo oficio se señala que la aprobación del contrato del referido Abogado fue realizada con fecha 15 de Marzo del año 2010, por un pago mensual de \$400.000.

La contratación fue para que el profesional asumiera la defensa jurídica de esta Corporación ante la Excelentísima Corte Suprema y ante el Tribunal de Contratación Pública, ambos en la ciudad de Santiago. Como se indica acá, es, por una parte, regularización de servicios prestados durante el año 2009, que ascendió a la suma de M\$4.800. Entre el año 2009 y 2010 y 2011, el total adeudado al referido Abogado es de M\$10.680, impuesto incluido.

La función, como se indicó anteriormente, del Abogado a aprobar por el Concejo Municipal debe indicar “..Defensa judicial de la Ilustre Municipalidad de Arica ante la Excelentísima Corte Suprema y el Tribunal de Contratación Pública en diversos juicios, servicios que fueron ejecutados a contar del mes de Enero hasta Diciembre del año 2009 y 2010 y por los meses de Enero a Marzo del año 2011..”.

De lo anteriormente señalado la Contraloría Municipal tomó conocimiento a través del Decreto de Pago N°1738, siendo rechazado en su oportunidad la Boleta de Honorarios del año 2009 por cuanto este Departamento alude que, por ser ésta una labor que debe ser pagada con la Cuenta 21.03, se requiere previamente la aprobación del Concejo Municipal para validar la contratación.

Por lo anterior se remitieron distintos antecedentes al Administrador Municipal y a objeto de dar curso al reparo de las observaciones efectuadas por nuestra Unidad Fiscalizadora y a fin de cumplir con la relación contractual contraída con el profesional que asistió a la defensa jurídica de esta Corporación Edilicia ante la Excelentísima Corte Suprema y ante el Tribunal de Contratación Pública, se solicitó al Administrador Municipal dar curso a los trámites pertinentes...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*bueno, de lo que yo tengo conocimiento es que éste es el colega que asistía, principalmente, en lo que era el seguimiento de nuestras causas en la Corte Suprema como los alegatos ante la Excelentísima Corte y por lo menos en una oportunidad*

también asistió al Tribunal de Contratación Pública cuando tuvimos la causa de la Plaza Colón, con la Empresa POMERAPE, entonces, lo que se está solicitando a través del oficio es la regularización de los honorarios que se le deben al colega...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ¿y él sigue cumpliendo funciones para la Municipalidad o no?...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ... no, tengo entendido que no, que no sigue cumpliendo funciones para la Municipalidad...

Sr. ALCALDE... ya, pero cómo aparece ese nombre, por qué llegó, es amigo de quién, quién lo contrató...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Alcalde, a él lo contrataron el año 2009...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero si es por el 2009 y 2010, usted lo contrató, entonces, Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, yo me acuerdo que una vez acá se habló de alguien, que no recuerdo si era el mismo nombre, y nosotros preguntamos qué es lo que hacía, etc., pero no me acuerdo quién dio la referencia de esa persona pero me parece que no era el mismo, parece que la otra era de un estudio, ¿o no?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Alcalde, del conocimiento que tengo yo, este Abogado fue contratado por la Municipalidad el año 2009 y 2010...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... cómo se llama...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... su nombre es Luis Carrasco Pennaroli...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero antes de tomar una determinación, nos interesa saber qué opinan ustedes, si ustedes son el equipo jurídico...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Concejel, efectivamente, él prestó los servicios, hizo defensa judicial en la Corte Suprema respecto a las causas que teníamos y entre ellas está la causa que teníamos con los comerciantes del Terminal Rodoviario, ésa fue la última gestión que hizo él...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... y ganó...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí, ganó..., bueno, la verdad es que iba ganado de acá...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, lo que pasa es que ese Abogado estaba contratado porque era a la expectativa de futuras causas en Santiago, ése siempre fue el sentido de él, ¿te acuerdas o no?..., ahora, que el tipo ha ganado en la Corte Suprema, ha ganado y, ojo, una sola alegación en la Corte cuánto cuesta...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*los Honorarios del Sr. Carrasco es de M\$4.800 por año...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, pagamos o no pagamos, Alcalde....*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, si hay que pagar..., Sres. Concejales, este año vamos a defender nosotros como Asesoría Jurídica, de hecho tenemos una demanda en el Tribunal de Contratación Pública y eso lo tenemos que ir a ver nosotros...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿pero el contrato de él ya se terminó?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, Alcalde, votemos...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...*¿alguna otra consulta sobre el tema?..., bien, no habiendo más consulta someto a consideración la aprobación de los Honorarios de don Luis Carrasco Pennaroli; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor..., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°236/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr.

Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente Ordinario N°862/2011 de la Asesoría Jurídica y Ordinario N°194/2011 del Secretario Comunal de Planificación, SE ACUERDA REGULARIZAR LA SIGUIENTE FUNCIÓN A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA:

- DEFENSA JUDICIAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA ANTE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA Y EL TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN DIVERSOS JUICIOS, SERVICIOS QUE FUERON EJECUTADOS A CONTAR DEL MES DE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2009 Y 2010 Y POR LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2011.

B) TEMA: RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... Sr. Alcalde, el segundo punto de la Secretaría tiene que ver con la renovación de las patentes de alcoholes; el tema lo va a exponer el Concejal don Javier Araya...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... estimados colegas, como ustedes saben el próximo 31 de Julio vence el proceso de renovación, aprobación o rechazo de las patentes de alcoholes y como el día de hoy es el último Concejo y el próximo es en el mes de Agosto, no tendríamos tiempo de renovarlas según lo que estipula la ley, es por ello que tras el análisis realizado por la Comisión de Comercio, Presupuesto e Industria donde ustedes asistieron, como también la Asesoría Jurídica, el Departamento de Rentas, la Dirección de Administración y Finanzas y la Contraloría Municipal, hoy día se presenta al Concejo la renovación de las patentes de alcoholes para el próximo período con excepción de la lista que fue entregada y analizada por cada uno de nosotros.

Junto con ello debe dejarse estipulado que con esta aprobación y rechazo en el día de hoy, también se abre la instancia de reposición para aquellas patentes que se encuentran con problemas, donde tienen que presentar a este Concejo, a la comisión, en su momento, y a los encargados de cada una de las áreas municipales, los descargos correspondientes.

Bueno, habría que llamar a votación la renovación de las patentes de alcoholes con excepción del listado que se entregó...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Javier, en este listado aparecen varios locales y entre éstos está el "Fascinador" y

yo preguntó qué pasa con los otros locales que están en las playas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es que ésos no tienen partes, Emilio., acá están los que tienen partes...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Emilio, el proceso es solamente para la renovación y lo que nosotros vemos como comisión son las personas que tuvieron infracciones durante el período, o sea, si no tienen infracciones no están dentro del listado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero hay algunos que están sin la recepción de la Dirección de Obras Municipales...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero ése es otro tema, Emilio...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, es otro tema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero alguna vez hay que ver esas situaciones, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero cuáles son...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*hay varios...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Emilio, analicemos esos casos en un trabajo aparte...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Emilio, cuáles son...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*mira, el Tutto Beach no tiene recepción; hay algunos que están con patentes provisionales por un año y ya llevan funcionando más de doce años con patentes provisionales...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿pero son patentes de alcoholes?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, no hay...*

Sra. SILVA RUIZ REYES, Funcionaria Oficina de Rentas...*perdón., don Emilio, le aclaro que dentro de las*

patentes de alcoholes que nosotros tenemos existe solamente una patente provisoria que se aprobó el año pasado y que es la del Sr. Pavicic, el Restaurant de Turismo; ésa es la única patente que tenemos como provisoria en cuanto al tema de alcoholes, de ahí todas las patentes obligatoriamente tienen que ser definitivas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿está segura?...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*segurísima...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y, entonces, cómo su jefe me entrega otra información...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*pero ésa es la única patente de alcoholes provisoria...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿y las que están sin recepción de la Dirección de Obras?...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*pero ésas no son patentes de alcoholes, son patentes comerciales...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y acá estamos viendo sólo patentes de alcoholes, Emilio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, sí sé...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y yo tengo que confiar en la funcionaria municipal que está dando la información...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero en la confianza está el peligro...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*pero no puede desconfiar de mí, don Emilio, porque yo llevo la estadística y lo que usted tiene en las manos es la información que yo recabo de Carabineros y el Juzgado de Policía Local respectivo...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero, Javier, cómo se van a ir éstas que no se van aprobar, si hay un listado completo, el que vimos en la comisión anteriormente...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, pero ese listado fue resumido en este listado, o sea, esto es lo mismo del listado anterior...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, pero yo pregunto cómo va a ir escrito ahí, de que no están aprobadas...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, ahí tiene que decir que se aprueba la renovación de las patentes de alcoholes con excepción de este listado...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ah, ya, es con excepción de esto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya, pero que quede ahí establecido...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero si ya quedó grabado y se abre el proceso de reposición para aquellas patentes que tienen problemas y que pueden ser aclarados, eso es...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ay, no sé...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., yo no sé cuál es la duda, si nosotros tenemos la obligación de aprobarlas...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, pero hay que verlas bien primero...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero qué le vamos a ver bien, si estamos dejando aparte las que tienen más de tres multas; las que tienen más de tres multas son las que podemos objetar nosotros, las otras las tenemos que aprobar obligadamente o sino nos van a poner una demanda o no sé qué, los Abogados saben, así de simple., tenemos la obligación de aprobarlas...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*mira, al no aprobarlas se infringe la Ley 19.925 de Alcoholes, que dice que al 31 de Julio tienen que estar aprobadas, o sea, sí o sí tienen que aprobarse...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, y nosotros estamos dejando afuera las patentes que tienen más de tres multas, que son las objetadas, que son las únicas que podemos objetar., Patricia, así y todo, aunque*

nosotros las objetemos, ellos pueden apelar y se las tenemos que aprobar igual que, la verdad, es un trámite que yo no entiendo...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...¿alguna otra consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de la renovación de las patentes de alcoholes, con excepción de las patentes que están indicadas en la lista entregada; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y del Sr. Alcalde...

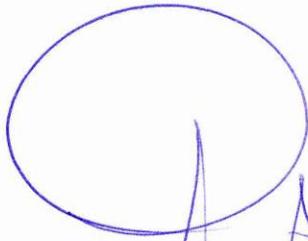
La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°237/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DESDE EL MES DE JULIO AÑO 2011 AL MES DE JULIO AÑO 2012, EXCEPTUÁNDOSE LAS PATENTES DETALLADAS EN EL DOCUMENTO ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO.

Se levanta la sesión a las 11:20 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con cinco minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.


LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe


WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



WSM/LCP/mccv